



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las nueve horas del día nueve de enero del año dos mil catorce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2015-5**, presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED]

[REDACTED] solicita lo siguiente:

1. Listado de funcionarios del CNR, incluyendo nombre y cargo
2. Listado de los miembros del Consejo Directivo, incluyendo nombre de propietarios y suplentes
3. Listado de las competencias, que por la ley de creación tiene el CNR.

Se ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Los cuales pueden ser encontrados dentro del sitio web del CNR, Gobierno abierto.

Numeral 1, se encuentra en el Marco de Gestión Estratégica, Directorio de Funcionarios o directamente al link

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/centro-nacional-de-registros/information_standards/directorio-de-funcionarios

Numeral 2, se encuentra en el mismo link del numeral 1, seleccionando la opción de Consejo Directivo del CNR.

Numeral 3, se encuentra en el Marco Normativo, Ley principal que rige la institución o directamente al link

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/centro-nacional-de-registros/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname or description or document category name cont%5D=](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/centro-nacional-de-registros/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+or+document+category+name+cont%5D=)

Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

